

4ª CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN REGIONAL A PRUEBAS EXCLUYENTES DEL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO EN EL DISPOSITIVO OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LOS PUESTOS DE BOMBERO FORESTAL ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y BOMBERO FORESTAL CONDUCTOR VCI. (Boja nº 202 de 20 de octubre de 2022).

Con fecha 12 de febrero de 2024 se publicaron los listados de las personas que, tras la superación de las pruebas excluyentes, iban a ser llamados para la asignación de plazas fijas en el dispositivo operativo de prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la Oferta de Empleo Público de 2021 y 2022. Una vez resuelto este proceso de selección y adjudicadas las plazas fijas, por parte de este Comité de Selección se convocaron las pruebas excluyentes con objeto de crear la bolsa de empleo temporal. No obstante resulta necesario convocar nuevas pruebas excluyentes con el fin de ir configurando dicha bolsa para la contratación de personal temporal durante la campaña de lucha contra incendios de 2024.

En su virtud, se procede a publicar la Cuarta Convocatoria para la realización de las pruebas excluyentes, siguiendo el orden correspondiente del listado de personas admitidas para puestos de Bombero Forestal Especialista de Prevención y Extinción de Incendios y puestos de Bombero Forestal Conductor VCI, y que en sus elecciones hayan indicado interés en estar incluidas en la bolsa de empleo temporal.

Anexo a esta convocatoria se publican los listados de personas que deben hacer las pruebas con indicación de lugar, fecha y hora prevista para la realización de las mismas.

La convocatoria se realiza por orden de puntuación tanto para las personas que están “en espera” de recibir un llamamiento como aquellas que se encuentran “con contrato en vigor en la Agencia” procedente de llamamientos de la anterior bolsa de empleo temporal a resultados de la OEP 19_20. Para estar incluidos en la nueva Bolsa de empleo temporal generada por la OEP 21_22 debe superar las pruebas excluyentes propias de esta Oferta Pública de Empleo.

La falta de realización de dichas pruebas, salvo fuerza mayor debidamente acreditada, implicará la exclusión del proceso selectivo. Conforme al apartado 8 de las bases, para la realización de las pruebas excluyentes se atenderá a las siguientes normas básicas:

Pruebas físicas.

- Con carácter general para la realización de todas la pruebas el aspirante debe acudir con un documento de identificación personal original (DNI, pasaporte u otro equivalente)
- A las pruebas físicas, se deberá acudir con indumentaria adecuada para realizar los ejercicios (ropa y calzado deportivo).
- El Certificado Médico de Aptitud es el documento que acredita poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y para la realización de las pruebas de aptitud física. Es imprescindible su presentación para el acceso a las pruebas. Éste ha de ser extendido, de forma preferente, en impreso oficial y firmado por colegiado en ejercicio, pudiendo admitirse el certificado médico de aptitud expedido por médicos de atención primaria con identificación del facultativo y el correspondiente sello. Referido al texto, debe constar que «el interesado D. -nombre del solicitante- reúne las condiciones físicas y

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	27/05/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmHV2QVU475YTXVM5VU87AVKBW5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



de salud precisas, para realizar las pruebas físicas del test INFOCA que se incluyen en el Anexo A del proceso selectivo para el ingreso en el Dispositivo INFOCA”

- Este certificado médico no excluye las comprobaciones posteriores que integran el reconocimiento médico en el momento de la incorporación, que debe superarse.
- Por motivos organizativos se podrán realizar las pruebas psicotécnicas previamente a las físicas, debiendo tener ambas superadas para la inclusión en la bolsa de empleo temporal.

Evaluación Psicológica:

Las personas candidatas deben realizar los test psicológicos completando la evaluación con la entrevista personal.

Los datos necesarios para la realización de las entrevistas personales y las instrucciones a tener en cuenta para la misma se darán “in situ” en el momento de realización de la prueba.

Las pruebas excluyentes tendrán lugar los días 4 y 5 de junio conforme al siguiente calendario:

PROVINCIA	DIA	SEDE PRUEBAS FÍSICAS	SEDE EVAL. PSICOLÓGICA
Cádiz	4 y 5/06/2024	Pabellón Pico del Campo de Alcalá Gazules	Cedefo de Alcalá de los Gazules
Córdoba	4 y 5/06/2024	Pabellón Polideportivo de Carcabuey	Cedefo de Carcabuey
Granada	4 y 5/06/2024	Pabellón Polideportivo de Padul	Centro de Empresas de Padul
Huelva	4y 5/06/2024	Pabellón Polideportivo de Valverde del Camino	Cedefo de Valverde del Camino

En el mismo día se desarrollarán ambas pruebas en los diferentes turnos horarios indicados en los listados adjuntos a la presente convocatoria. Las personas candidatas cumplirán estrictamente los horarios en los que hayan sido citados, no siendo posible realizar cambios.

DIRECCIÓN SEDES DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS:

CÁDIZ

Pruebas Físicas:

Pabellón Polideportivo Pico del Campo
C-440, 1

11180 Alcalá de los Gazules

Evaluación Psicológica

Cedefo De Alcalá de los Gazules

Ctra. A-2228 Alcalá - Benalup Km1

11180 Alcalá de los Gazules

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	27/05/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmHV2QVU475YTXVM5VU87AVKBW5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CÓRDOBA

Pruebas Físicas:

Pabellón Polideportivo de Carcabuey
Avda. Constitución, 4
14810 Carcabuey

Evaluación Psicológica

Cedefo de Carcabuey
Ctra. A-339 Estepa-Guadix km. 17,5
14810 Carcabuey

GRANADA

Pruebas Físicas:

Pabellón Polideportivo de Juan Antonio Garcia Villena “Rudy”
C\ Madrid, 10
18640 Padul

Evaluación Psicológica

Centro de Empresas de Padul
C\ Angustias, 101
18640 Padul

HUELVA

Pruebas Físicas:

Pabellón Polideportivo de Valverde del Camino
Ctra. De Calañas A-496 s/n
21600 Valverde del Camino

Evaluación Psicológica

Cedefo de Valverde del Camino
Ctra. Calañas, s/n
21600 Valverde del Camino

Se adjunta a esta convocatoria del Comité de Selección:

- El Listado por orden alfabético de las personas convocadas a la realización de las pruebas excluyentes, con indicación de la sede, día y turno horario en el que deben acudir.
- Listado de personas convocadas por cada provincia.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	27/05/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmHV2QVU475YTXVM5VU87AVKBW5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	